



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0003041

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007987 del 17 de Diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de Noviembre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA PANAGROSA**;

QUE mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-15-0000041 del 09 de Enero del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Enero del 2015, se nombró como liquidadora a la Sra. Victoria Torres Nicola;

Que los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Néstor Martín Villarroel Samaniego, en reemplazo de la Sra. Victoria Torres Nicola, para el cargo de Liquidador de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA PANAGROSA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

9 JUN 2016

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

9 JUN 2016

**Sr. Néstor Martín Villarroel Samaniego
C.C. No. 090819082-0**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 82307 / Tr.20622

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA**



Registro Mercantil de Guayaquil

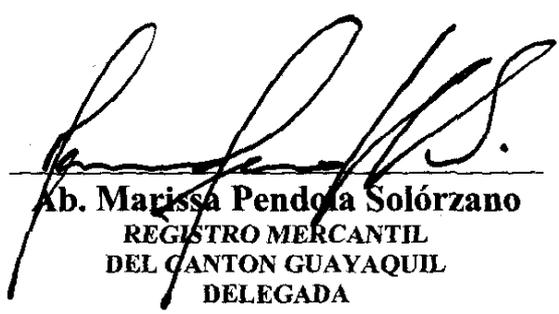
NUMERO DE REPERTORIO:23.614
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0003041, dictada el 9 de junio del 2016, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía SOCIEDAD ANONIMA PANAGROSA "EN LIQUIDACION", a favor de NESTOR MARTIN VILLARROEL SAMANIEGO, de fojas 25.644 a 25.646, Registro de Nombramientos número 6.842. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 23614




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de junio de 2016

REVISADO POR: 

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

27 JUN 2016 HORA: 11:25

Receptor:

Firma: Nancy Horro